



"REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA F-347 EL CASINO, QUILLÓN".

APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS.-

DECRETO N° 492 /

QUILLÓN, SEPTIEMBRE 15 DE 2010.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 704 fecha 09 Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. Proyecto denominado "**Reposición Cierre Perimetral, Escuela F – 347 El Casino, Quillón**".
3. Contrato de Donación, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y Fundación Teletón de fecha 05 de mayo del 2010, para Ejecución de Proyecto "Reposición Cierre Perimetral, Escuela F – 347 El Casino, Quillón".
4. Decreto Alcaldicio N° 256 de fecha 03.06.2010, aprueba contrato de donación suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y Fundación Teletón.
5. Los Términos de Referencia y demás antecedentes de proyecto "Reposición Cierre Perimetral, Escuela F – 347 El Casino, Quillón".
6. Decreto Alcaldicio N° 299 de fecha 30.06.2010, aprueba llamado a licitación pública.
7. Resolución de Acta de Deserción Electrónica de fecha 09.07.2010.
8. Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07.07.2010, declara desierto primer llamado a licitación pública, aprueba nuevo llamado y ratifica comisión de evaluación.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 15.07.2010.
10. Decreto Alcaldicio N° 382 de fecha 10.08.2010, declara desierto segundo llamado a licitación pública, aprueba nuevo llamado y ratifica comisión de evaluación.
11. Resolución de Acta de Deserción Electrónica de fecha 18.08.2010.
12. Decreto Alcaldicio N° 432 de fecha 27.08.2010, declara desierto tercer llamado a licitación pública, aprueba nuevo llamado y ratifica comisión de evaluación.
13. Acta de Apertura Electrónica de fecha 07.09.2010.
14. Acta de Evaluación de fecha 09.09.2010.
15. Resolución Alcaldicia de fecha 10.09.2010.
16. Decreto Alcaldicio N° 472 de fecha 10.09.2010, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autorizase emisión de orden de compra.

17. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 14.09.2010.
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ La señalado en Contrato de Donación, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad en la ejecución completa del proyecto.
- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa José Alejandro Henríquez Millar, en el marco de la licitación pública "Reposición Cierre Perimetral Escuela F-347, El Casino Quillón".

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-26-L110, denominada "Reposición Cierre Perimetral Escuela F-347, El Casino Quillón", suscrito con la empresa **José Alejandro Henríquez Millar**, RUT 13.138.703-2, en la suma de \$ 3.148.740.- (tres millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de quince (15) días corridos, a contar de la fecha consignada en respectivo contrato de obras.
2. **ESTABLEZCASE**, que la municipalidad se encuentra adquiriendo un lote al costado del establecimiento educacional, donde se contempla la reposición del cierre perimetral, lo cual implica que el plazo del contrato comenzará a regir una vez que se perfeccione la compraventa respectiva.
3. **IMPUTESE**, los gastos que genere el contrato a la cuenta Administración de Fondos, financiado por la Fundación Teletón.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/NYS/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Departamento de Educación
- Dirección de Obras Municipales
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secolan
- Depto. Control
- Archivo.



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE